

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	<b>CAPÍTULO</b>	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo a Junio 2004	Estimación 2012	Meta 2005	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Fiscalización de la normativa pesquera.	<u>Eficiencia/Producto</u>  1 Porcentaje de Estudios de situación base (ESBA) de Areas de Manejo supervisados  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Número de ESBA de Areas de Manejo supervisados/ Número total de ESBA de Areas de Manejo realizados)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	30 % (36/120)* 100	6%	<u>Formularios/Fichas</u> Registro de Supervisiones en Areas de Manejo	1	
•Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	<u>Calidad/Producto</u>  2 Tiempo promedio de la tramitación de las solicitudes de acuicultura en el país  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de acuicultura)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas	S.I.	188 días 47966/255	226 días 103856/460	177 días 23132/131	164 días 90000/550	90 días 45000/500	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Registro de solicitudes tramitadas	2	1
•Fiscalización de la normativa pesquera.	<u>Eficiencia/Producto</u>  3 Promedio anual de fiscalizaciones por fiscalizador  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	N° total de acciones de fiscalización en el año/N° de fiscalizadores	1264 0/0	1035 60030/58	1302 75505/58	566 32832/58	1020 59160/58	1445 104040/72	10%	<u>Reportes/Informes</u> Consolidados mensuales de las actividades de fiscalización	3	2
•Fiscalización de la normativa pesquera.	<u>Eficiencia/Producto</u>	N° total de inspecciones/N° de meses del	4735 0/0	4846 58152/12	4987 59844/12	4755 28528/6	4500 54000/12	4583 55000/12	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Registro del	4	

	4 Promedio de inspecciones mensuales a través del Sistema de Monitoreo Satelital.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	año								Centro de Monitoreo y Control (CMC)		
• Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	<u>Calidad/Productos</u>  5 Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de extracción  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de extracción)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas)	14 días (0/0)	15 días (7252/490)	15 días (6723/435)	8 días (1213/145)	15 días (6000/400)	15 días (6000/400)	7%	Base de Datos/Software e Registro de solicitudes tramitadas	5	
• Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	<u>Calidad/Productos</u>  6 Tiempo promedio de evaluación de estudios de impacto ambiental  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria (N° de días de evaluación de estudios de Impacto Ambiental)/N° de estudios evaluados)	36 días (680/19)	22 días (245/11)	18 días (180/10)	17 días (183/11)	20 días (400/20)	20 días (400/20)	7%	Base de Datos/Software e Registro de ingreso de solicitudes de Informes emitidos a la Comisión Nacional del Medio Ambiente	6	3
• Fiscalización de la normativa pesquera.	<u>Eficacia/Productos</u>  7 Porcentaje de causas por infracción a la normativa a las cuales se les hace seguimiento  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de causas con seguimiento en año/N° total de causas vigentes por infracción a la normativa en año)*100	85 % (3332/3929)*100	88 % (1120/1266)*100	93 % (921/991)*100	95 % (671/705)*100	80 % (960/1200)*100	80 % (960/1200)*100	8%	Base de Datos/Software e Registro de causas	7	4
• Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	<u>Eficacia/Productos</u>  8 Porcentaje de solicitudes de Areas de Manejo tramitadas en 7 días o menos  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de solicitudes de Areas de Manejo tramitadas en 7 días o menos/N° total)	60 % (24/40)*100	79 % (89/112)*100	86 % (54/63)*100	91 % (53/58)*100	80 % (95/119)*100	80 % (96/120)*100	10%	Reportes/Informes e Registro de solicitudes de Areas de Manejo	8	5

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	de solicitudes de Areas de Manejo ingresadas y tramitadas)*100										
•Fiscalización de la normativa pesquera.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  9 Porcentaje de cuotas asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10% respecto del monto asignado por Subsecretaría de Pesca  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de cuotas controladas cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10%/N° total de cuotas controladas)*100	N.C.	90 % (109/121) *100	92 % (240/260) *100	98 % (408/415)* 100	88 % (680/771)* 100	90 % (694/771) *100	8%	<u>Base de Datos/Software</u> e Registro de cuotas	9	6
•Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	<u>Calidad/Productos</u>  10 Tiempo promedio de evaluación de declaraciones de impacto ambiental  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria (N° de días utilizados en la evaluación de declaraciones de impacto ambiental)/N° de declaraciones realizadas)	29 días (14896/510)	21 días (8671/407)	11 días (4778/418)	4 días (900/225)	12 días (7200/600)	12 días (7200/600)	8%	<u>Base de Datos/Software</u> e Registro de ingreso de solicitudes de informes emitidos a la Comisión Nacional del Medio Ambiente	10	7
•Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	<u>Calidad/Productos</u>  11 Grado de satisfacción de usuarios con los informes técnicos presentados por el servicio  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Calificación realizada por el usuario	N.C.	N.C.	N.C.	0 0	90 90	90 90	6%	<u>Reportes/Informes</u> Resultado de Encuesta realizada a Subsecretaría de Pesca	11	
•Participación ciudadana en la protección y cuidado de	<u>Calidad/Productos</u>	(N° de ciudadanos con	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	20 % (80/400)*100	20 % (80/400)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Encuestas de	12	8

los recursos hidrobiológicos.	12 Porcentaje de ciudadanos que considera satisfactoria la acción del servicio en su preocupación por el cuidado de los recursos marinos  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	calificación satisfactoria/N ° total de ciudadanos encuestados)* 100					H: 13 (50/400)*1 00  M: 8 (30/400)*1 00	H: 13 (50/400)* 100  M: 8 (30/400)* 100	evaluación de grado de conocimiento de la ciudadanía - Informe de análisis de resultado de encuestas		
-------------------------------	---	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--

Notas:

- 1 Conjuntamente con la Subsecretaría de Pesca se acordó un ajuste en la metodología de tramitación de las solicitudes de Concesión de Acuicultura. Consecuente con el ajuste metodológico citado, se estima que para el año 2005 los plazos de tramitación a nivel nacional será de 90 días.
- 2 La meta se ve incrementada para el año 2005 por la inclusión de 14 inspectores dependientes del Departamento Administración Pesquera, quienes se dedicaran a la fiscalización de la acuicultura, en materias propias del Reglamento Ambiental, para lo cuál han programado un total de 425 acciones adicionales de fiscalización.
- 3 El período de tramitación se considera desde el momento en que el servicio ingresa a trámite una solicitud, hasta el momento en que despacha el expediente a la Subsecretaría de Pesca o CONAMA para continuar con la tramitación correspondiente.
- 4 Seguimiento corresponde a las actividades que el Servicio realiza con el propósito de dar movimiento, a través de la presentación de escritos y/o actuaciones propias de los juicios en tribunales por infracciones a la normativa pesquera. Actualmente no es posible incorporar indicador que mida la tasa de reincidencia, lo que estará disponible a partir del 2006.
- 5 La ubicación geográfica de las solicitudes de áreas de manejo, localizadas principalmente entre la X y XII regiones, dificultan la posibilidad de optimizar los plazos de tramitación.
- 6 De no haber un cambio en la normativa para el año 2005, se estima una leve mejoría atendida una mayor eficiencia del sistema de control aplicado.
- 7 Se estima que a fines del 2004, los plazos comprometidos se reducirán a 12 días, en atención que se está aplicando la auto exclusión de las Declaraciones de Impacto Ambiental en aquellas relacionadas con la acuicultura, toda vez que la Subsecretaría de Pesca es la entidad que acoge la declaración pertinente y resuelve sobre la misma.
- 8 El indicador ha sido modificado con el fin de compatibilizar con el producto estratégico.

Supuesto Meta:

- 1 Para el año 2005 se incorpora el indicador relacionado con el seguimiento de los Estudios de Situación Base, actividad que insume una importante cantidad en horas hombre y sus traslados al lugar en que se realizan los estudios para las futuras Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos.
- 2 Conjuntamente con la Subsecretaría de Pesca se acordó un ajuste en la metodología de tramitación de las solicitudes de Concesión de Acuicultura. Consecuente con el ajuste metodológico citado, se estima que para el año 2005 los plazos de tramitación a nivel nacional será de 90 días.
- 3 La meta se ve incrementada para el año 2005 por la inclusión de 14 inspectores dependientes del Departamento Administración Pesquera, quienes se dedicaran a la fiscalización de la acuicultura, en materias propias del Reglamento Ambiental, para lo cuál han programado un total de 425 acciones adicionales de fiscalización.
- 4 El escenario podría verse notoriamente incrementado, en la eventualidad que se incorpore el sistema de monitoreo satelital a una parte de la flota pesquera artesanal.

- 5 Habiéndose aplicado los ajustes metodológicos en el año 2003, no es factible reducir aún más los plazos de tramitación, quedando supeditado su cumplimiento al nivel de solicitudes que se reciban durante el año, lo que está en función de los intereses del sector privado y de la demanda de los mercados internacionales.
- 6 Para el año 2005 la tendencia es mantener la tasa de requerimientos de evaluación.
- 7 Se mantiene la meta ya que se debe hacer seguimiento a las causas ingresadas en años anteriores más las del año.
- 8 La ubicación geográfica de las solicitudes de áreas de manejo, localizadas principalmente entre la X y XII regiones, dificultan la posibilidad de optimizar los plazos de tramitación.
- 9 De no haber un cambio en la normativa para el año 2005, se estima una leve mejoría atendida una mayor eficiencia del sistema de control aplicado.
- 10 en atención que se está aplicando la auto exclusión de las Declaraciones de Impacto Ambiental en aquellas relacionadas con la acuicultura, toda vez que la Subsecretaría de Pesca es la entidad que acoge la declaración pertinente y resuelve sobre la misma.
- 11 Para el año 2005, de no existir cambios en la legislación, el nivel de satisfacción debiera mantenerse en el nivel de 90%.
- 12 El diseño de muestreo considera la consulta a 400 personas, distribuidos en comunas con una población mayor a 45.000 habitantes y con encuestados mayores de 20 años.